III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90 TORRELAGUNA

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno del Ayuntamiento de Torrelaguna, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2022, acordó la aprobación inicial del Expediente de Baja de Obligaciones Reconocidas pendientes de pago procedentes de ejercicios cerrados, expediente 296/2022, cuyo importe asciende a la cantidad de 62.130,69 euros, siendo el desglose y detalle por sujeto pasivo y concepto, el obrante en el correspondiente expediente.

E igualmente acordó exponer este expediente al público mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento por plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de publicación del Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar alegaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

En Torrelaguna, a 4 de abril de 2022.—El alcalde, Eduardo Burgos.

(02/6.808/22)

BOCM-20220418-90